



**FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON**

ANUNCIO de la Federación de Balonmano de Castilla y León, relativo a convocatoria de las elecciones a miembros de la Asamblea General, y Presidente de la Federación para el periodo olímpico 2024/2028.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de 18 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Deportes, por la que se fija el período en el que habrán de convocarse y celebrarse los procesos electorales de los miembros de las Asambleas Generales y de los Presidentes de las federaciones deportivas de Castilla y León y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden CYT/289/2006, de 13 de febrero, por la que se regulan las elecciones de las federaciones deportivas de Castilla y León, se comunica que se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación de Balonmano de Castilla y León, para el período olímpico 2024/2028.

El día 0 dentro del calendario electoral será el 26 de abril de 2024.

Desde ese día, se encuentra a disposición de las personas interesadas, la documentación electoral, compuesta por el censo, calendario, reglamento electoral, cuadro de distribución de asambleístas y composición de la Junta Electoral Federativa, en la página web [www.fcylbm.es](http://www.fcylbm.es), en la sede de la Federación de Balonmano de Castilla y León, en sus Delegaciones Provinciales y en las Secciones de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

La celebración de elecciones a miembros de la Asamblea General se efectuará el día 5 de junio de 2024 de 18 a 20 horas.

Valladolid, a 4 de marzo de 2024

El Presidente



Fdo.: Agustín Alonso